



NORMAS GENERALES DE USO EN LAS BIBLIOTECAS DE COSLADA

No está permitido:

- Fumar
- El uso del teléfono móvil u otros aparatos que puedan alterar el orden y silencio de las salas.
- Comer o beber dentro de las instalaciones excepto agua embotellada.
- Gritar, hablar en voz excesivamente alta o hacer ruido que altere la tranquilidad necesaria para la lectura.
- Mover mobiliario de sitio (sillas, mesas...).
- Sacar obras de la Biblioteca sin pasar previamente por el servicio de préstamo.
- Maltratar ningún bien mueble o inmueble de la biblioteca.
- Abandonar los puestos de lectura más de 30 minutos seguidos o reservarlos a otras personas.
- Cualquier comportamiento considerado fuera de lugar en la Biblioteca.

Además, se debe tener en cuenta:

- Respetar la normativa propia de cada Servicio.
- El acceso a las estanterías es libre y está abierto a cualquier persona que desee consultar obras en la misma Biblioteca o utilizar el servicio de préstamo.
- Respetar la colocación de los materiales en las estanterías, las obras consultadas se podrán dejar en los carritos o mesas de la Biblioteca.
- Tener en todo momento una actitud respetuosa hacia el personal de la Biblioteca, hacia el resto de los usuarios y hacia el fondo y las instalaciones.
- Mantener una conducta tolerante, educada e higiénica.
- Los menores de 6 años deberán permanecer siempre con alguna persona adulta. Entre 6 y 14 años deberán estar bajo la responsabilidad de padre, madre, tutor o tutora.
- Cuidar los objetos personales ya que la biblioteca no se hace responsable de robos o pérdidas.
- El personal podrá pedir a quién no respete las normas que abandone las instalaciones de manera temporal o definitiva.

Normas específicas de la **Bebeteca**:

- La Bebeteca está destinada a niñ@s menores de 4 años y a los adultos acompañantes.
- Los niñ@s deben permanecer siempre acompañados por un adulto. La biblioteca no se hace responsable del cuidado de los niños.
- La Bebeteca no es un lugar de juego ajeno a los libros. No está permitido correr, gritar ni chillar.
- No se debe permanecer en la sala más tiempo del que el niño sea capaz de mantener la atención y se comporte sin molestar al resto de usuarios.
- Los adultos que acompañen a los niñ@s deben de mostrar una actitud de respeto y buen comportamiento en la biblioteca para que el niñ@ aprendan a reflejar el mismo comportamiento.
- Evitar tertulias por parte de los adultos y/o acompañantes.
- No se pueden tomar meriendas ni mover el mobiliario de sitio en el interior de la Biblioteca.
- Se debe intentar en todo lo posible no molestar al resto de usuarios.